

ANUNCIO

SUMARIO

Anuncio del acta de la 01 de Marzo de 2022 del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral, de la plaza de FORMADOR/A, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

PRIMERO: Habiéndose aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de FORMADOR/A vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
IVAN VAMACHO SANCHEZ-BALLESTEROS	2022-E-RC-673	24/02/2022 11:27

SEGUNDO: El tribunal acuerda **el miércoles 02 de Marzo**, el llamamiento para la presentación del Proyecto por un tiempo máximo de quince minutos en el salón de Plenos. Debido al protocolo del coronavirus deberán acudir provistos de mascarilla y en los siguientes intervalos horarios para evitar aglomeraciones.

Nombre

Fecha y Hora convocatoria

IVAN VAMACHO SANCHEZ-BALLESTEROS	02/03/2022 11:30
----------------------------------	------------------

Son los siguientes criterios que se valoraran de cada uno de los proyectos:

Se establecen los siguientes criterios generales para la evaluación del proyecto y de su presentación y defensa:

- o Presentación (redacción, orden, índice, claridad en la expresión, concisión, esquemas de las actividades, bibliografía y ausencia de faltas de ortográficas y gramáticas), hasta 0,5 puntos.
- o Objetivos del proyecto (generales y específicos), hasta 0,5 puntos.
- o Propuesta y cronograma de gestión, hasta 1 punto.

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011



- o Propuesta y cronograma de actividades, hasta 0,5 puntos.
- o Métodos de evaluación de resultados, hasta 0,25 puntos.
- o Recursos necesarios, hasta 0,75 puntos.
- o Adaptación del proyecto a las características del municipio, de instalaciones y a los destinatarios de este, hasta 0,75 puntos.
- o Conclusiones del proyecto, hasta 0,25 puntos.
- o Adaptación del proyecto a las especificaciones de presentación (formato, tipografía, etc.) y cumplimiento del tiempo máximo de presentación hasta 0,5 puntos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el bando móvil y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>]

La lista permanecerá expuesta dos días hábiles para que los candidatos puedan presentar alegaciones en caso de ser excluidos y una vez expirado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas se publicará una lista de admitidos y excluidos definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE